



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN CAMILO PONCE ENRÍQUEZ
**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL I. CONCEJO
CANTONAL DE CAMILO PONCE ENRÍQUEZ, CELEBRADA EL VIERNES
11 DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE**

En la cabecera Cantonal de Camilo Ponce Enríquez, a los once días del mes de Enero del 2019, siendo las ocho horas treinta y cinco minutos, se instaló la Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal, convocada por el señor Alcalde Manuel Espinoza Barzallo, con asistencia de cuatro señores concejales Principales: Sr. Miguel Aucay L, Lcda. Regina Maldonado Llanes, Sr. Marcos Rodas Vera y Sr. Agustín Sandoval Carchi, los mismos que han sido convocados por el señor Alcalde de acuerdo al Art. 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, también se contó con la presencia de los Directores Departamentales, Ab. Djanirio González Calle, Procurador Síndico Municipal, Ing. Fredy Tomaselli Moreno, Director Financiero encargado, Lcdo. Edwin Bonet Director Administrativo, Soc. Rogelio Vásquez, Delegado de la Directora de Gestión Social y Turismo, y la Secretaria General (e) Sra. María del C. Villavicencio G.

PRIMER PUNTO: Constatación de Quórum Reglamentario.-----

La Secretaria General (e), constató y enunció la existencia de cuatro señores concejales, con la inasistencia de la Srta. Concejales Magali Sánchez Guerrero, comunicando que al constatarse el quórum reglamentario usted puede dar inicio con la sesión.

SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión por parte del señor Manuel E. Espinoza Barzallo Alcalde del Cantón.-----

El señor Alcalde Manuel Espinoza Barzallo, dijo agradecerles la presencia señores concejales, señores Directores, Técnicos, señora secretaria esperamos hoy resolver de la mejor manera los puntos del orden del día, por lo que dejo instalada la sesión, cuando son las 08h35 minutos.

TERCERO PUNTO: Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día Viernes 4 de Enero del 2019.-----

El señor Alcalde Manuel Espinoza Barzallo manifiesto señores concejales como ustedes tienen en sus manos el texto del Acta correspondiente al día viernes 4 de Enero del 2019, si es que hay algo que este de más o algo no consta tienen la palabra.

El Sr. Concejales Miguel Aucay Landívar solicitó al Alcalde le permita el uso de la palabra, en la que dijo saludar a mis compañeros concejales, al Asesor Jurídico a la Sra. Secretaria, un cordial saludo a todos ustedes, al no haber ninguna observación me permito Mocionar la Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha viernes 4 de Enero del 2019.

El señor Alcalde una vez que califica la Moción, manifiesta a la sala si tiene apoyo la moción presentada por el Concejales Miguel Aucay Landívar.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN CAMILO PONCE ENRÍQUEZ

43 Por secretaria se da a conocer que existe una moción presentada por el Sr
44 Concejal Miguel Aucay Landívar que se apruebe el Acta de la Primera Sesión
45 Ordinaria realizada el viernes 4 de Enero del 2019 la misma es apoyada y
46 aprobada por mayoría absoluta.

47 **CUARTO PUNTO: Autorización al Sr. Alcalde Manuel Espinoza Barzallo**
48 **para la suscripción del convenio de cooperación inter-institucional entre**
49 **la Empresa Pública de Desarrollo Estratégico, E.P. y el Gobierno**
50 **Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Camilo Ponce Enríquez**
51 **para la ejecución del programa CASA PARA TODOS en el Cantón Camilo**
52 **Ponce Enríquez, Provincia del Azuay -----**

53

54 El señor Alcalde Manuel Espinoza Barzallo manifiesto, así es señores
55 concejales como ustedes conocen del trabajo que ya se ha hecho con el fin de
56 aprobar el terreno que se asignó para este proyecto, el lugar es en la
57 comunidad de Shumiral donde ya se tenía planificado con escrituras a nombre
58 de la Municipalidad, el terreno es de 1.4 hectáreas como ya es de
59 conocimiento de ustedes aquí habían expuesto dos veces los técnicos de
60 planificación y obras públicas para lo que está destinado, el debate que hubo
61 en la misma comunidad, la socialización, el proceso que se cumplió con los
62 mismos técnicos de la institución, estamos seguros que cumplimos con lo que
63 la ley determina, entonces queremos escuchar sus criterios, con el fin de dejar
64 listo esto para que camine el proyecto para la gente que más necesita en el
65 tema de viviendas. Alguna pregunta señores concejales, aquí están los
66 técnicos y abogado para que puedan ellos responder.

67 En este momento siendo las 08H45, ingresa a la Sesión la Srta. Concejala
68 Magali Sánchez.

69 El señor concejal Agustín Sandoval dijo, permítame hacer uso de la palabra en
70 la que saludo a todos los presentes, compañeros Concejales, señores
71 directores buenos días, este programa es conocido a nivel Nacional por parte
72 de una política que el gobierno ha implementado para la construcción de
73 325.000 viviendas, por supuesto es un programa de Gobierno en todo el país la
74 cual avanza muy lentamente puesto que estas casas va a ser bien complejo
75 que se las haga en el periodo del Presidente Lenin Moreno, me imagino que
76 ese programa que se quiere incrementar aquí en nuestro Cantón, por ende de
77 mi parte pues esto es muy importante para que se de en nuestro cantón, se
78 habla de 1.4 hectáreas estaríamos hablando de 14.000 metros cuadrados,
79 estaríamos hablando de unas 40 o 45 viviendas, eso sería como para iniciar,
80 dentro del convenio que está inmerso aquí dentro de la convocatoria, el
81 compromiso de la Municipalidad es entregar el terreno a título gratuito, lo que
82 no se tiene aquí claro es que una vez que las casas se construyan, la política



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN CAMILO PONCE ENRÍQUEZ

83 de entregar, de dar a través de ley u ordenanzas es encargado el gobierno
84 central mismo para que cumplan las personas, existe algunos requisitos para
85 las personas beneficiadas de estas viviendas que tengan que cumplir?, esa es
86 mi inquietud, nada más conocemos que en nuestro cantón existe un déficit de
87 vivienda y eso sería muy importante en la construcción de estas casas a través
88 de este programa. De mi parte en cuanto al texto que está dentro del convenio
89 solamente esa inquietud, gracias señor Alcalde.

90 El señor Alcalde Manuel Espinoza Barzallo dijo, solamente contestarle en el
91 tema de quien es el que designa, yo creo que Ecuador Estratégico solo
92 construye, quienes hacen la evaluación técnica es MIDUVI, ellos son los que
93 tendrán que hacer el levantamiento con el MIES, la precisión de identificar a la
94 gente que realmente necesita, y recordemos que no solo para Shumiral,
95 estamos equivocados en el concepto del porque allá, porque allá contamos con
96 un terreno que con muchas dificultades pudimos legalizarlo, que nos donó la
97 junta de agua y otra parte la comunidad que se logró socializar y ellos dieron
98 paso a que este proyecto de diera allá, aquí en Ponce no contamos con el
99 terreno ya que había una serie de requisitos de cumplir como que los terrenos
100 sean calificados, uno de ellos es tener servicios básicos y que estén ya listos y
101 el único terreno que tenía servicios básicos es el de Shumiral, entonces no es
102 que no se quiere hacer aquí, aquí teníamos que comprar el terreno, teníamos
103 que realizar los servicios básicos y eso era para nosotros imposible por eso es
104 que el resto de municipios en la provincia o lo hacen, porque no hay el terreno
105 se descalificaron a última hora, entonces no es la tarea fácil porque el proyecto
106 no es solamente que porque yo quiero voy y le doy una vivienda, también es
107 donde ellos van a recibir talleres de modalidades, mecanismos para que ellos
108 aprendan a hacer cualquier tipo de trabajo y puedan de ahí vender y sobrevivir
109 esto es muy beneficioso para quien salga aprobado, solo hasta ahora están
110 calificados 40 personas para que tengan conocimiento ustedes, nosotros
111 vamos a comenzar como Municipio de aquí en estos días en una recalificación
112 ya con mucha precisión con el fin de aportar y nosotros conocer primeramente
113 la verdad, de pronto vienen del MIDUVI o los del MIES y nos quieren meter una
114 cosa por otra pero nosotros no podemos permitir porque nosotros también
115 vamos a tener nuestra base de datos donde vamos a identificar plenamente las
116 personas que pueden acceder al proyecto. Porque hay gente que no tiene
117 absolutamente nada y ellos no logran llegar al número para ser calificados y
118 puso ejemplos de personas de escasos recursos que necesitan, por parte
119 nuestra le llevamos cocina, colchón, la ayudamos y a ella fue el MIES a
120 calificarle y tenía que sacar 50 puntos y saco 28, por nuestra parte nosotros
121 hemos hecho los reclamos pertinentes y ellos si están dispuestos a hacer la
122 recalificación y poder identificar al resto de gente que nos falta porque nosotros
123 no queremos quedarnos solo los 40 beneficiarios sino llegar a los 118 que es el



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN CAMILO PONCE ENRÍQUEZ

124 proyecto de vivienda, que no solamente se califica allá, se califica en todos
125 lados e ir buscando un mecanismo que sea adecuado para identificar a la
126 gente que debe estar ahí, entonces no tengan la menor duda de que las cosas
127 no van a ser a dedo como se ha hecho en algunos casos que teniendo
128 recibieron casas y les dieron, aquí ustedes mismos verán las personas que van
129 a ser beneficiadas, porque esto no es para ayudar a la gente que tiene su casa,
130 su solar y trate de poner a nombre de otro con el fin de tener una vivienda
131 gratuita, más bien lo que han pedido ellos es que se les permita hacer la
132 revisión y calificación minuciosa para aprobar. Hace algunos días me llamo el
133 arquitecto encargado y me decía Alcalde yo necesito que se apruebe si es
134 posible el día lunes mismo, pero eso no es así ya que se debía hacer constar
135 en el orden del día para la aprobación del concejo en pleno, creo que no hay
136 compromiso más por parte de nosotros que lo que ya superamos y ya tenemos
137 entregado, tal vez será algún otro pequeño compromiso que tengamos que
138 asumir como Institución porque definitivamente los beneficios son buenos
139 porque aparate de esto también vamos a tener dentro de la población un
140 equipo técnico para que nos ayuden a la gente a aprender el algunas áreas
141 para poder sobrevivir donde va a ser entregada las viviendas, si hay alguna
142 pregunta.

143 El Soc. Rogelio Vásquez, Delegado de la Directora de Desarrollo Social y
144 Turismo, dijo señor Alcalde si me permite señor Alcalde, señores concejales,
145 directores departamentales, pedirle disculpas por el retraso pero acabo de
146 recibir una llamada de la Directora de Desarrollo Social para que este en esta
147 reunión, como ya lo manifestó el Sr. Alcalde pues he estado al frente de todo
148 este proceso de casa para todos, debo manifestarle para corroborar lo que dice
149 el Sr Alcalde de que las personas que están en extrema pobreza de acuerdo al
150 registro social tienen que cumplir el puntaje de 24.08, quienes pasan ese
151 puntaje hasta 30 ya están en pobreza moderada y los que pasan de 30 más
152 adelante no están en pobreza moderada, ni en extrema pobreza, entonces el
153 MIDUVI también está preocupado por esta situación, de las 1.000 copias de
154 cedula que se han entregado para el programa casa para todos como lo
155 manifestó el Sr. Alcalde 40, 20 que ya se han llenado formulario y 20 que están
156 llenando formulario para ese tope de 100 a 120 casas todavía faltarían 80, la
157 semana pasada me llamo la técnica de MIDUVI y me dijo que todavía no tenían
158 la disposición el nuevo director para venir a seguir haciendo el proceso, ellos se
159 fueron también preocupados de que hay personas que están viviendo en una
160 casa prestada pero esa persona es completamente pobre y justamente cuando
161 vienen a hacer la calificación según el informe se detalla que no está en
162 extrema pobreza porque tienen todos los servicios básicos pero en si la casa
163 no es de ella, nosotros conocemos que la señora si está en extrema pobreza
164 porque no tiene absolutamente nada, de eso hay muchas personas, en este



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN CAMILO PONCE ENRÍQUEZ

165 caso es el MIES y el SENPLADES el que hace el registro social no es el
166 MIDUVI, ellos le entregan al MIDUVI para que hagan la planificación del
167 programa de vivienda, esperemos que en los próximos días tenga una
168 respuesta el Sr Alcalde porque de verdad se están perjudicando algunas
169 familias de que tienen un puntaje y están en extrema pobreza, eso para
170 corroborar lo que manifestó el Sr Alcalde.

171 El Ab. Djanirio González, Procurador Síndico Municipal dijo, señor Alcalde,
172 señores concejales, compañeros funcionarios buenos días, bien como ustedes
173 podrán darse cuenta de la lectura del convenio la parte neurálgica si cabe el
174 término, justamente se encuentra en la cláusula cuarta que refiere a las
175 obligaciones de las partes, tanto de Ecuador Estratégico como del GAD
176 Municipal, si ustedes pudieron notar en la lectura de dichos acápites o dicha
177 cláusula siempre podrán encontrar o en la mayoría la palabra coordinación, es
178 decir lo que decía el Sr. Alcalde esta es una labor que si bien es cierto corre
179 con recursos del Gobierno Nacional, del Gobierno central y ahí intervienen una
180 serie de entidades como Ecuador Estratégico, MIDUVI, MIES, etc. cada uno en
181 el ámbito de sus competencias, digamos que la obligación principal del GAD
182 Municipal es justamente la entrega del predio del inmueble que como ya lo
183 explico el Sr. Alcalde fue un poco difícil encontrar un terreno que reúna el área
184 mínima que pedía justamente Ecuador Estratégico y más allá del área que
185 justamente tenga los servicios básicos, agua, alcantarillado o por lo menos que
186 la línea de conducción este sumamente cerca de dicho predio, planificación,
187 avalúos y catastros hicieron su cometido y justamente detectaron un terreno
188 que reunía esas características en la comunidad de Shumiral.

189 Básicamente lo que consultaba el concejal Agustín Sandoval en cuanto a que
190 el Municipio va a aportar, claro, llegado el momento sea este pleno o el próximo
191 pleno tendrá que coordinadamente con Ecuador Estratégico y con MIDUVI
192 elaborar un tipo de ordenanza o resolución para viabilizar y apoyar en lo que se
193 pueda, en cuanto ya en el último momento se hará justamente la entrega, la
194 asignación o la adjudicación de las viviendas a aquellas personas que el
195 Gobierno Nacional con la ayuda del GAD Municipal haya detectado como
196 justamente personas vulnerables y que necesitan urgentemente una vivienda,
197 entonces en su momento si considero que como dice el texto el convenio del
198 GAD Municipal deberá aportar con esas herramientas legales ya sea una
199 ordenanza o resolución llegado el momento pero en primera instancia este es
200 el paso fundamental justamente que este pleno autorice a la máxima autoridad
201 para que suscriba el convenio del texto del convenio se lee que
202 inmediatamente autorizada la firma del convenio se da paso a la transferencia
203 de donación, es decir el GAD Municipal dona el terreno a Ecuador Estratégico
204 eso señor Alcalde, señores Concejales.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN CAMILO PONCE ENRÍQUEZ

205 La Srta. Concejala Magali Sánchez Guerrero dijo, si me permite la palabra Sr
206 Alcalde primeramente quisiera saludar a mi compañera concejala, a los
207 compañeros concejales a los compañeros técnicos, Directores de los diferentes
208 departamentos, al Asesor Jurídico y a la Sra. Secretaria, bueno como bien es
209 cierto ya lo han manifestado los compañeros, de igual manera el Asesor
210 Jurídico respecto al punto que estamos tratando, como lo manifestaban sería
211 bueno seguir el proceso como lo hicimos también en Shumiral respecto a
212 buscar el terreno para que se pueda dar este seguimiento de este proyecto,
213 para que de igual manera poder presentar a Ecuador estratégico para que vean
214 que tenemos otro terreno disponible y dispuesto a entregarles a ellos para que
215 ellos se den cuenta que la necesidad es grande en el Cantón y que realmente
216 aquí la población dentro de nuestro Cantón en vista de que es un Cantón
217 minero la población cada día va creciendo más y realmente aquí la necesidad
218 de vivienda es muy grande. Eso nomas Sr Alcalde y lo otro realmente felicitar a
219 los compañeros técnicos que se siga dando este procedimiento para que se de
220 este proyecto que realmente es para el beneficio de los ciudadanos y para la
221 gente más necesitada.

222 La Sra. Concejala Lcda. Regina Maldonado Llanes, dijo si me permite señor
223 Alcalde la palabra no sin antes saludar a los compañeros concejales a los
224 directores presentes, al Sr. técnico de comunicación al Asesor Jurídico, la Sra.
225 secretaria encargada del concejo reciban un cordial saludo, de verdad felicitarle
226 Sr. Alcalde este proyecto que usted se ha puesto con un objetivo de cumplir
227 para las familias más necesitadas Sr. Alcalde, de verdad no es solo para
228 Shumiral eso que quede bien claro compañeros, se está haciendo allá en
229 Shumiral porque allá hay el terreno apropiado ya se irá viendo acá también en
230 el Cantón Ponce Enríquez pero eso ha de ser más adelante, hay personas que
231 no solo son de Shumiral sino de las demás comunidades que pertenecen a
232 nuestro cantón, felicitarle a usted Sr. Alcalde y a nosotros también señores
233 concejales, es un gusto poder apoyar a nuestro alcalde a nuestra gente que
234 nos dio el poder de estar aquí representándole a ellos dignamente, a los Sres.
235 directores a los técnicos que también ellos han apoyado, han aportado con su
236 granito de arena como bien se dice para realizar este proyecto y que se
237 cumpla. Señor Alcalde con el permiso de ustedes y del Sr Alcalde me permito
238 mocionar el cuarto punto en lo que es la Autorización al Sr Alcalde Manuel
239 Espinoza Barzallo para la suscripción del convenio de cooperación inter-
240 institucional entre la empresa pública de desarrollo estratégico, Ecuador
241 Estratégico y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón
242 Camilo Ponce Enríquez para la ejecución del programa casa para todos en el
243 Cantón Camilo Ponce Enríquez Provincia del Azuay.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN CAMILO PONCE ENRÍQUEZ

244 El señor Alcalde una vez que califica la Moción, manifiesta a la sala si tiene
245 apoyo la moción presentada por la Concejala Lcda. Regina Maldonado.

246 Por secretaria se da a conocer que existe una moción presentada por la señora
247 concejala Lcda. Regina Maldonado Llanes sobre la Autorización al Sr Alcalde
248 Manuel Espinoza Barzallo para la suscripción del convenio de cooperación
249 inter-institucional entre la Empresa pública de desarrollo estratégico, Ecuador
250 Estratégico y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón
251 Camilo Ponce Enríquez para la ejecución del programa casa para todos en el
252 Cantón Camilo Ponce Enríquez Provincia del Azuay, la moción es apoyada y
253 aprobada por unanimidad.

254 En este momento solicita la palabra el Sociólogo Rogelio Vásquez en la que
255 dijo, señor Alcalde permítame felicitar al concejo en pleno por la aprobación de
256 este proyecto que es en beneficio de la p

257 oblación, como ya lo manifestó la señora concejala no es solamente para la
258 gente de Shumiral, sino para varias comunidades del Cantón, también hacerles
259 conocer que de las 1.000 cedulas presentadas hay 200 cedulas de personas
260 que tienen solar, el MIDUVI ha manifestado que luego que se apruebe el
261 convenio de vivienda que es una vivienda a 20 años plazo que pagaran un
262 mínimo, son 3 tipos de vivienda una que pagaran \$20.00 mensuales la otra
263 \$40.00 y la otra \$60.00 mensuales son 3 tipos de casas de acuerdo al estudio
264 socio económico que se le hace a la población, entonces ellos están pendiente
265 pero el MIDUVI ha manifestado que primero va este proyecto y luego se
266 realizaran los trámites para el otro proyecto que se tiene pensado en el centro
267 cantonal, esto es para el conocimiento de todos concejales y técnicos.

268 El señor Alcalde Manuel Espinoza Barzallo al respecto manifestó, justamente
269 eso estuvimos hablando con el delegado de Ecuador Estratégico y del MIDUVI,
270 estamos coordinando esto porque vamos a llevar en conjunto a sacar la
271 información que se va a iniciar en estos días para poder obtener con certeza
272 ósea clasificar quien accede e ir consultando con la finalidad de que se
273 beneficie solo usted tiene solar usted ya no accede a la vivienda gratuita y ver
274 donde esté ubicado para ir con precisión ubicándoles para que así
275 posteriormente no haya ningún inconveniente y decir usted tiene un solar con
276 escritura, no tiene vivienda, está en extrema pobreza y le ayudamos para hacer
277 el financiamiento de la vivienda, eso obedece a un pedido para el conocimiento
278 de ustedes Sres. concejales es un pedido muy puntual del Gerente del Banco
279 de Desarrollo Ing. Juan Carlos Jaramillo, que tuvimos una reunión en Machala
280 cuando firmamos el convenio del asfalto y el puntualmente me pidió de que
281 había esta opción para el Cantón en vista de que tiene demasiada población
282 sin vivienda y que se va a acceder a una entrega de recursos a la empresa
283 privada pero identificando todo lo que se está diciendo y de los solares para
284 que puedan acceder a su vivienda con un costo de acuerdo a su ingreso de \$



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN CAMILO PONCE ENRÍQUEZ

285 20, 40 y 60 dólares, eso va a ir una vez aprobada automáticamente iniciamos
286 a realizar la debida localización de este tipo de solares y la calificación porque
287 nosotros tenemos que dar como municipio el visto bueno en ciertos solares
288 donde tengan servicios básicos, tiene que haber una certificación de la
289 Municipalidad en la que indique que si tiene servicio básicos, esto tiene que ver
290 con el nuevo levantamiento de información que se pretende hacer en los
291 próximos días con el fin de identificar los beneficios para la población.

292

293 **QUINTO PUNTO.- Clausura de la sesión por parte del señor Alcalde.-----**

294 El señor Alcalde Manuel Espinoza B. agradeció a los señores concejales como
295 a los señores Directores y técnicos por la participación en la sesión y realiza la
296 clausura de la sesión cuando son las 09H30, minutos.

297

298

299

300

301

302 Sr. Manuel Espinoza Barzallo

ALCALDE

303

304

305

306

307

308 Lcda. Regina Maldonado Llanes

CONCEJALA

309

310

311

312

313

314 Sr. César Miguel Aucay

CONCEJAL

315

316

317

318

319

320

321

322

323

324

325

Srta. Magali Sánchez Guerrero.

VICE ALCALDESA

Sr. Marcos Rodas Vera

CONCEJAL

Sr. Agustín Sandoval Carchi

CONCEJAL

Sra. María del C. Villavicencio G.

SECRETARIA GENERAL (E)